

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sabiduría y propósitos de sus defensores por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.
En Granada, en mes. 1.75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) 5.00
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20.00
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30.00

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª y 4.ª en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

ANO XXII. Primera edición del Miércoles 23 de Enero de 1901. Núm. 12.044

Annario de Granada.--1901.

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene

50.000 señas

de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por orden alfabético.
Listas completas del personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.
Relación y detalle de todos los servicios públicos, Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Coches de punto, Diligencias, galeras y mensajerías. Comercios, Empresas de alumbrado eléctrico y por gas, Abastos, alhóndigas, mercados y mataderos, Limpieza pública, Incendios, Aguas y Arros, Cementerios, Bagajes, etc.—Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sociedades.
Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc.
Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc.
Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputación.
Descripción de la provincia.—Último censo de población.
Torales del Arzobispado, de la Audiencia, Militar, etc.—Divisiones territoriales de España. No hay persona, cualquiera que sea su posición social, que no necesite consultarla alguna vez.
Un tomo de 1000 páginas.—Precio, 5 pesetas.—Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

Extenso surtido

EN FERIA...
ma de las mejores marcas lo...
EL BUEN TONO, Zacar...
en 12.00

Glorias de

Palma de...
Se ha verifi...
ite ejecutivo...
El pueblo apedreó el...
Estas líneas qu...
medio del trop...
ocas que publica...
lona han fijado...
nuestro atención...
El hecho es...
Una pedre...
ciencia la irrita...
ada multitud blan...
que quitas un...
pueda rara vez...
rteras de la...
el odio franquea...
muerte y se manifi...
hada furia contra...
El mal...
de sentir esa furia...
tiene mayor alc...
sonales, angustia...
pedrada esa turba...
el feroz del agente...
contra...
los miserables despojos...
que por mucho que...
en sus atribuciones...
Hacienda no pudo...
tra, sí tan formidable...
El furor de los que...
ada en aquel feroz...
su plena conciencia...
bolo; el símbolo de...
Admisión más corrompida...
encerraba el ataúd...
insólito, lo salvaje...
del hecho revela un...
a asustar a los gober...
o a los que hacen un...
su pró del alza de...
sin comprender cuántas...
antes amarguras y...
representa cada mill...
a engrosar el Tesoro...
ente que nace a costa...
el hambre y muchas...
los que trabajan, el...
realidades y los darro...
en todo el desdichado...
estra administración...
Para que un pueblo...
más salientes son la...
signación (esta última...
niente que el exceso...
usa de nuestros males...
mentables y t...
o los que cuenta...
rama, asusta pensar...
cuando serán sus su...
ero y la calidad de...
ridos, las vejaciones...
hambre que el pago...
representa para el...
De todas esas pen...
algunos temer tardí...
n el cadáver del ag...
nstramento de ese...
olo se cuida de sacar...
dinero al país sin...
nada de si el país...
sangría suelta.

La triquinosis.

Y llegamos al estudio de las triquinas, objeto principal de nuestro trabajo, y que sin querer, al correr de la pluma ha quedado relegado al último lugar.
Daremos primero una idea de la morfología y biología del animal, para luego ocuparnos de la triquinosis es sea de la enfermedad ocasionada por las triquinas.
La triquina que nos ocupa, la *Trichina spiralis*, especie de los gusanos tricostracelados, llamada así por Owen, es un parásito del cerdo, del conejo, liebre, ratón, y que puede llegar a serlo también del hombre; introducidas en el intestino de estos animales, al cabo de algún tiempo y después de varias emigraciones, se encuentran en los músculos, sitio de su predilección. Las aves, al parecer, están libres de este parásito, que nunca ha sido hallado en sus carnes.
La triquina es un animal sexado que se distingue por los caracteres siguientes: boca en ambos sexos, situada en la extremidad anterior, desde donde el cuerpo aumenta de volumen hasta el centro por igual, para estrecharse de nuevo hacia la extremidad posterior, que es redondeada; la abertura de que salen los embriones nacidos del huevo en el oviducto se halla a poca distancia de la extremidad anterior; la extremidad caudal del macho tiene dos prominencias en forma de espiga; las hembras miden menos de 0,003 y los machos uno y medio de largo. El animal se aparea a medida que crece, y encorvando la extremidad de la cabeza y de la cola mantiene esa forma espiral como un muelle de reloj, actitud que, seguramente, le valió el nombre que lleva; y que la adquiere con especialidad en la tercera o quinta semana después de la emigración.
Observemos como tienen lugar estas peregrinaciones. Las triquinas no pueden desarrollarse por completo, ni reproducirse, como no sea en los intestinos, lo que no sucede sino cuando los músculos de un animal que contienen triquinas enquistadas son comidos por otro animal o por el hombre. Indudablemente el jugo gástrico del estómago disuelve las capas calcáreas del quiste o bolsa que encierra las triquinas y libres estas pasan al intestino. En este permanecen cinco ó seis semanas, verificándose el desarrollo y apareamiento con tal rapidez que las nuevas generaciones se forman a los quince días de la importación anterior. Cada triquina madre puede dar origen a mil embriones; basta un millar de hembras para engendrar un millón de triquinas jóvenes. Esta gran rapidez

Horas matemáticas

Tienen muchos de los grandes inventos que han reportado beneficios incalculables a la humanidad un origen trivial y humilde, atestigüando así la analogía que hay entre el mundo físico y el de las ideas.
Citaré muchos ejemplos para no hacer difuso en demasía mi pobre artículo. De las pisadas de un caballo en la menuda arena sacó Juan Gutenberg el tesoro de la imprenta. Una bolista que le cayó en la punta de las narices a Isaac Newton le reveló la ley de la gravedad. Con una sencilla cometa, de esas que entre nosotros suelen remontar los chiquillos, Benjamin Franklin separó las dos electricidades de una nube y nos dejó el pararrayos. Los músculos de una rana seca dieron a conocer a Luis Galvani las influencias que tiene en el organismo animal el fluido eléctrico. En una sencilla olla, semejante a las que sirven para cocer nuestro clásico puchero aprendió Haron de Alejandría, 120 años antes de Jesucristo, la fuerza motriz por medio del vapor que tan intensas aplicaciones y enormes utilidades ha producido anando los tiempos.
Humildísimo es también el origen de la división matemática de las horas de nuestros relojes.
Sabido es que hasta las épocas de Copérnico y Galileo se creía, casi universalmente, que el Sol daba una vuelta diaria alrededor de la Tierra que era considerada como centro de nuestro sistema planetario. Basados en esta hipótesis absurda no tenían los antiguos otro meridiano que la mitad del tiempo que el Sol estaba sobre el horizonte; de donde resultaba que el tal meridiano no era exactamente el mismo en ningún día del año. Esto no les llamaba la atención ni tampoco les preocupaba la desigualdad de sus horas aunque de lo uno y de lo otro resultaban a cada instante no pequeños inconvenientes.
En medio de unos errores astronómicos tan colosales y de unas tinieblas tan espesas en el campo de las ciencias el sabio Mercurio o Hermes Trimegisto, el cual tuvo ocasión y la paciencia de observar que uno de los muchísimos animales que en las inmediaciones del gran templo de Serapis esperaba su tanda para ser sacrificado en los altares de aquel dios famoso entre los egipcios, hacía sus aguas menores (hay que decirlo así) doce veces, con intervalos matemáticamente iguales, desde que el Sol salía hasta que se ponía.
No dice la historia si el animalito daba otros doce golpes matemáticos de agua menor desde que el Sol se ocultaba hasta que volvía a lucir. Es probable que sí; pero es seguro que ese fué el origen de nuestras horas matemáticas, fijas, iguales y de los nuestros relojes.
En efecto, si el serafínico animal dividía del modo dicho y con matemática exactitud la carrera del Sol visible en doce partes iguales nos podrían dividirla así por un medio más cutio y más curioso los hombres? Tan lo podrían, que a raíz de aquella casual y notable observación tomó Trimegisto en sus manos el compás, se dirigió a un sitio elevado en el que daba el Sol desde que asomaba hasta que se iba, trazó un círculo, dividió la circunferencia en doce radios entre sí equidistantes, y en el centro colocó un triángulo de madera. Salió el Sol en el radio donde señaló el triángulo su primera sombra, era la una, al cubrir la sombra el segundo eran las dos y así sucesivamente. Estaba, pues, hecho en el mundo el primer reloj matemático de sol, o mejor diremos, de sombra.
Mucho tiempo después apareció en la capital de la república romana un grandísimo reloj de sombra en lo alto de una columna que se erigió a espaldas del consul Valerio para honrar la memoria de Varron vencedor de los cartagineses en su primera guerra contra los romanos; y Pomponio Leto en su libro histórico de las Antiquidades, refiere que también en el Campo de Marte se construyó un insignie reloj de sombra cuya circunferencia, los doce radios y el triángulo eran de oro macizo, y la columna y la base de mármoles costosísimos.
Pero no satisfechos los antiguos con los relojes de sombra porque solo podían tenerlos en el exterior de las habitaciones, porque solo señalaban las horas del día y no funcionaban, por decirlo así, en los nubados, inventaron sobre la teoría del reloj de sombra, el Clepsidra o reloj de agua. Fué su inventor Crasibio de Alejandría, según el testimonio de Vitruvio, y el año 595 de la fundación de Roma instaló en su domicilio de la capital de la república el primer reloj de agua Scipion Násico.
Este reloj, como lo indica su nombre, consistía en un aparato dispuesto de tal modo que lleno de agua, la iba dejando en doce intervalos iguales a las horas que marcaba la sombra en el reloj de Trimegisto. Ciceron tenía varios relojes Clepsidras en sus magníficas posesiones de Tusculum y de ellas hace mención en algunas de sus obras, especialmente en la segunda Tusculana.
Después del reloj de agua apareció el reloj de arena que todos conocemos; y desde esta invención, o diré más bien desde la invención del Meridiano terrestre hasta hoy en que acabó de leer que se constata hoy en la América del Norte un gigantesco reloj de bolsillo, que debe figurar en la Exposición de San Luis de 1903, y en cuyo interior cabrá a un mismo tiempo media humanidad, y tendrá por socios con jardines, hoteles con ascensores, polichinelas, plaza de toros y teatros, en todo este transcurso de tiempo es a tamaño maravilloso lo que la ciencia y la industria humanas han adelantado en la construcción de los relojes; pero todos, hasta ese monstruo que ahora se constri-

La Bolsa.

Madrid 20.
Ha tenido en la semana última la contratación de los fondos públicos oscilaciones muy bruscas, y aunque sigue dominando la ferocidad y aun la baja, se han repetido sin embargo los precios, con relación a los que tuvieron en el descenso.
Así, por ejemplo, el Interior, que el jueves bajó hasta 70.10, se ha repetido, llegando a 70.90 y aun resulta con baja de 0.30 si se compara con el cierre de la semana precedente; el Exterior, que había descendido a 77.00, ha logrado alcanzar a 77.60, pero también cierra con baja de 0.35; el Amortizable antiguo se pagaba a 79, y ha mejorado hasta 79.55, pero pierde 0.45, y el nuevo bajó a 91.40, consiguiendo volver a 92.35, con quebranto de 0.25 con relación a la semana antepasada.
Los demás valores han sufrido idénticas oscilaciones, porque obedecían a causas generales.
Una de ellas es la situación del mercado, en el cual se nota algún retraimiento en los capitalistas, mientras existe pesadez de papel por la avalancha de las carpetas provisionales que salen a plaza, ofreciéndolas a precio más bajo que la Deuda Interior que representan, lo cual deprime los títulos de esta clase y repercute desfavorablemente en los demás valores.
Por otra parte, no se ha verificado aún la transformación necesaria en los corros de contratas, por que los que operaban en Amortizable y Cubas no han entrado de lleno en la del Interior, como era preciso para obtener la Deuda emitida por la conversión.
Además, las noticias publicadas sobre los trabajos de los carlistas influyeron en el ánimo de algunos especuladores, ó las explotaron para producir la baja en París y Barcelona, y la Bolsa les secundó, si bien, como antes decimos, se apresuró a reaccionar, aunque no por completo.
Como consecuencia de todo ello, el mercado encuétrase en situación poco tranquila.
Preocupa, y con razón sobrada, la altura excesiva que alcanza el premio en el cambio internacional, por lo que afecta al crédito patrio y perturba la vida mercantil.
Urge hacer algo, porque si no se anulan las voluntades, y el Gobierno por una parte, y los Bancos y particulares por otra, no adoptan alguna medida que contenga el alza, estamos expuestos a que continúe ésta como ocurrió en el año 1898, porque cuando se rebasan ciertas cifras, no se sabe hasta donde puede llegar el desbordamiento.
La situación del Tesoro sigue siendo desahogada en extremo, teniendo en el Banco de España un sobrante de 107 millones de pesetas, y esto es para inspirar confianza, tanto aquí como en el extranjero.
Los valores mercantiles resultan afectados también por la baja general.
Que existe dinero disponible que se conforma con modesto interés sí ofrece seguridad absoluta, lo prueba el alza que tienen las cédulas del Banco Hipotecario.
He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 19	Día 20	DIFERENCIA
100 interior	71.90	70.90	Baja 0.30
100 exterior	77.90	77.60	- 0.35
100 Amortizable	82.00	82.35	+ 0.35
100 de Cuba 1886	80.00	80.00	0.00
100 de Cuba 1890	70.90	70.70	Baja 0.20
100 de Cuba 1895	103.00	103.10	Alza 0.10
100 de Cuba 1900	90.50	90.40	Baja 0.10

Valores mercantiles.	Día 19	Día 20	DIFERENCIA
Banco de España	538.60	538.00	Baja 0.30
Banco de Tabacos	125.50	125.00	Baja 0.20
Cédulas Banco Hip.	104.10	104.30	Alza 0.10
Cédulas del B. H.	101.50	101.60	+ 0.30

Cambios.	Día 19	Día 20	DIFERENCIA
London	33.75	34.50	Alza 0.75
Paris	34.65	36.75	+ 2.10

Cartera de un Oidor

Vistas para mañana.—Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Hilaro del Cuerpo Gutierrez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. S. Puertas; procurador, señor Ortega; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Juzgado del Campillo.—Contra Enrique Martínez Vilchez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Castellano; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Juzgado de Huescar.—Contra Juan Pablo Barrachina Heras, sobre atentado.—Abogado, Sr. D. Palomares; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Juzgado de Montefrío.—Contra José Nieto Perez, sobre alienamiento.—Abogado, Sr. Charre; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Alonso.
Juzgado del Salvador.—Contra José Olmo Ballesteros, sobre desatado.—Abogado, Sr. Gutierrez; procurador, Sr. Donnet; secretario de Sala, Sr. Caro.
Sección segunda.—Juzgado de Baza.—Contra Matías Pardo, sobre hurto.—Abogado, Sr. Coronel; procurador, Sr. Castellano; secretario de Sala, Sr. Serna.
Juzgado de Baza.—Contra Cristóbal Rodríguez, sobre hurto.—Abogado, señor Calero; procurador, Sr. Blanes; secretario de Sala, Sr. Serna.
Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Jimenez Fernandez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Mirasol; procurador, Sr. Donnet; secretario de Sala, Sr. Serna.
Juzgado de Santafé.—Contra José Ra-

Hojas sueltas

La crisantema verde ha sido el clow de la Exposición. El matiz de esta flor, que es tan linda como «de meda», resulta un matiz francamente verde; pero un verde pálido, con algo de *souffrant*, formando verdadero contraste con el verde oscuro de las hojas. Tan precioso es este color, tanto y tan justamente ha llamado la atención, que ya hay un nuevo tono de verde para recogerlo de las elegantes, puesto que renarrá esta primavera el verde crisantema en telas de vestidos y demás adornos.
Dicha planta no se ha generalizado todavía; motivo más para que obtenga verdadero éxito.
Nos hallamos en pleno reinado de la crisantema, cada día más ufana y... «my en su puesto» si se la coloca en una especie de tubo de cristal grueso; y para que todavía sea más bello así colocado un bouquet de la ya famosa y cada vez más cotizada flor japonesa, aconseja una florista parisiense que «on le compose d'une seule immense corolle», rodeada de dos grandes palmas de helecho, cuyo color verde, más oscuro aún, completa tan precioso conjunto.
En fin, blancas ó amarillas, matizadas ó azuladas, estas crisantemas, «únicas en su clase», se desarrollan con todo alvivo esplendor, para que admiramos su forma encantadora y sus admirables colores. Es la flor de los pintores. Es el cuadro mismo.
SALOME.

«¿Cuán desconsoladora medianía!
«¿Cómo el rasero niveló las tallas!
«¡Pobre nación!—te mueres y no hallas
ni un hombre que mitigue tu agonía!
Charlatanes menguados, ¿porfiar
ríen por el gobierno cien batallas
y tú, entre tanto, indiferente, callas
sufriendo sus torpezas y falsías!
Levántate; sacude ya el marasma!
De otras naciones se cual tú se han visto
toma indignada el varonil ejemplo;
Mira hacia el porvenir; cobra entusias-

«¿Dónde el látigo está con el que Cristo
lanzó a los mercaderes de su templo?
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»
Entre dos behemotes:
«¿Cómo me gustaría tener diez mil
duros de renta!
«¿Para hacer qué?
«¿Para no hacer nada.

Un andaluz disparó un tiro contra un
esmigro imaginario, y dice a un individuo
que está junto a él:
«¿Le has matado?
«No es posible... ¿lo contesta el otro—
pues no veó a nadie en el suelo.
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»

«¿Dónde el látigo está con el que Cristo
lanzó a los mercaderes de su templo?
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»

«¿Dónde el látigo está con el que Cristo
lanzó a los mercaderes de su templo?
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»

«¿Dónde el látigo está con el que Cristo
lanzó a los mercaderes de su templo?
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»

«¿Dónde el látigo está con el que Cristo
lanzó a los mercaderes de su templo?
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»

«¿Dónde el látigo está con el que Cristo
lanzó a los mercaderes de su templo?
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»

«¿Dónde el látigo está con el que Cristo
lanzó a los mercaderes de su templo?
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»

«¿Dónde el látigo está con el que Cristo
lanzó a los mercaderes de su templo?
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»

«¿Dónde el látigo está con el que Cristo
lanzó a los mercaderes de su templo?
«¿Cómo has de verte, imbécil! ¿No
ves que le has hecho polv?»

Miscelánea

La fianza de consumos.—Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial de letrados encargada de emitir dictamen sobre la solvencia de la empresa saliente de consumos, pero nada se resolvió sobre el particular.
La Comisión, después de estudiar el expediente, ha pedido datos a la Contaduría municipal y a la Administración de Hacienda, para emitir dictamen con tiempo, a fin de que pueda ser presentado a la deliberación del Cabildo el sábado próximo.

Trance difícil.—Ayer, poco después del mediodía, marchaba por el paseo del Salón una agraciada joven que, hallándose en estado interesante, se sintió de pronto indisputa y tuvo que detenerse.
La causa de su repentino ma estar tradujo inmediatamente en efecto. Un medio del paseo y sin asistencia de nadie, la referida joven, que, según después se supo, se llama Carmen Heredia y Amaya, dió a luz una hermosa criatura.

Con ella fué trasladada la madre a la Casa de Socorro, donde los facultativos la asistieron y auxiliaron.
A los procuradores.—Con motivo de una instancia elevada por la Junta de gobierno del Colegio de Procuradores de Madrid, pidiendo aclaración de los respectivos artículos de la vigente ley del Timbre del Estado y del reglamento para su ejecución con referencia a los libros de recibos y de cuentas que llevan con sus clientes, el ministro de Hacienda ha publicado una Real orden, con carácter general, en que se dispone:

1.º Que los libros a que se refiere el art. 136 de la ley del Timbre, que se llevarán con anterioridad a la publicación de la misma, pueden continuar usándose hasta su terminación; pero debiendo ser reintegrados y requisitados desde luego con arreglo al último párrafo de la disposición transitoria cuarta del reglamento, haciendo constar, por nota en los mismos, el número de folios que quedasen pendientes y los timbres con que se reintegran.

2.º Que los libros que, una vez terminados los que están en uso, abran de nuevo los procuradores para los fines indicados en el dicho art. 136, podrán constar del número de hojas que cada uno estime conveniente, y servir para varios años, siempre que en su primera hoja se haga constar, por nota autorizada, el número de folios y el año del timbre; pero se formarán necesariamente con papel timbrado del que expende el Estado ó con papel especial, en que se estampe el timbre, con arreglo al párrafo primero del art. 7.º de la ley, sin que en ningún caso puedan ser reintegrados con timbres móviles ó pólizas.

3.º Que los requisitos de garantía con que hayan de formalizarse las notas de apertura de dichos libros corresponde determinarlos a la Administración de justicia, como interpretación del art. 855, núm. 9.º de la ley orgánica del Poder judicial.

4.º Que los libros de actas de los Colegios de procuradores se hallan comprendidos en los artículos 198 de la ley, y 70, núm. 23, del reglamento del Timbre; y

5.º Que las minutas de honorarios que se presenten en autos, reintegradas con el timbre móvil correspondiente, no se hallan sujetas además al reintegro que corresponda al papel empleado en los autos, habida consideración de lo que dispone el art. 112 de la ley.

De Instrucción pública.—La Junta de esta provincia ha remitido al Rectorado los escritos que este pidió de las escuelas públicas de párvulos existentes en esta provincia.
—La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio ha pedido a la provincial de Instrucción pública de Granada las hojas de servicios de los maestros repatriados que hayan obtenido escuelas en esta provincia.

—Se ha acordado trasladar a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Buz de don Eugenio Rondon, catedrático del mismo.
—En virtud de concurso se ha acordado trasladar a la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usal del Instituto de Alicante, a don José Verdes Montenegro, catedrático de igual asignatura del Instituto de Orense.

—Igualmente se ha acordado trasladar a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Málaga a don Luis Mendez, catedrático del mismo.

—Se ha acordado trasladar a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Málaga a don Luis Mendez, catedrático del mismo.

—Se ha acordado trasladar a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Málaga a don Luis Mendez, catedrático del mismo.

—Se ha acordado trasladar a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Málaga a don Luis Mendez, catedrático del mismo.

—Se ha acordado trasladar a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Málaga a don Luis Mendez, catedrático del mismo.

tico de Física y Química del Instituto de Oviedo.

—Ha obtenido aumento de sueldo por quinquenio el catedrático del Instituto de Huelva don Ricardo Terradas y Pla.

—La «Gaceta» del 17 publica las Reales órdenes anunciando el concurso de excedentes las cátedras de Preceptiva e Historia literaria del Instituto de Burgos; Castellano y Latín del de Granada; Física y Química del de Cuenca y Matemáticas del de Córdoba.

—Se han anunciado a concurso de excedentes las Cátedras de Física y Química del Instituto de Zamora; la especial de Francés del de Canarias; las de Fisiología, Zoología, Botánica, Geografía y Minerología del de Canarias; las de Matemáticas del de Valladolid, y la de Preceptiva literaria del de Lérida.

—Ha tomado posesión del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla el catedrático numerario de la misma don Serafín Sanz y Agud.

—Según dicen de la Delegación de Hacienda, mañana se pagará a los habilitados de los maestros de Granada y Orgiva el importe de las obligaciones de primera enseñanza.

La intervención general de Administración del Estado, en contestación a una consulta hecha por el Sr. Yela Hidalgo, de primera enseñanza correspondientes a los profesores, se paguen por esta Delegación de Hacienda mensualmente y los sobrantes siempre que no haya débitos al Tesoro público se le liquiden y abonen al Ayuntamiento de Granada en igual período de tiempo después que sean satisfechas las atenciones de primera enseñanza.

Sobre el «Quo vadis»

Dice El Triunfo que la novela «Quo vadis» ha sido incluida en el Índice de libros prohibidos por la Curia de Roma.

Nosotros creemos que esto no es verdad, y que El Triunfo lo dice, como otras tantas cosas, por estímulo de pasiones que no necesitamos mencionar, pero que nada tienen de común con el fervor religioso que sirve de pretexto a sus campañas.

Lo creemos así, porque en ningún periódico católico de los muchos que diariamente leemos hemos visto tal noticia; porque en la mencionada obra no encontramos cosa alguna que parezca merecer tal condenación; porque la han publicado en sus folletines diarios tan circunspectos y ortodoxos como La Epoca, y muy particularmente porque nuestro respetable Prelado, que es el que tiene autoridad para hacernos tales notificaciones, nada sobre este punto nos ha advertido.

La actitud de El Triunfo, pretendiendo aparecer más celoso de la fe católica que las mismas autoridades eclesásticas es, simplemente, ridícula; además, revela una censurable falta de respeto a las mencionadas dignísimas autoridades en cuanto se atreve a usurpar sus atribuciones, y corregir su conducta.

Insistimos, por lo tanto, en creer que lo que dice El Triunfo no es verdad; negamos que ese periódico, (que, después de todo no es ni más ni menos que el órgano de un partido político, tan malo y execrable como todos los partidos que corrompen la política española) tenga autoridad para sustituir, irrespetuosa y grotescamente, la del venerable Pastor de la diócesis granadina; y declaramos que mientras el Excmo. Sr. Arzobispo no afirme que la novela «Quo vadis» es heterodoxa todos los católicos de la diócesis pueden leerla sin cuidado; así como seríamos los primeros, en respetar las decisiones de S. E. I. y en dejar de recomendar dicha obra, desde el instante en que el Prelado, única autoridad que, en materias religiosas, tenemos la obligación de obedecer, estimase que debía prohibir su lectura.

Plan de carreteras. El ministro de Agricultura ha puesto a la firma de la Reina un decreto dictando reglas para la formación del plan general de carreteras.

En dicho decreto se señala el plazo de un mes para que los ingenieros jefes de las provincias amplíen las propuestas remitidas, incluyendo en los nuevos cuadros todas las carreteras del Estado que correspondan a sus provincias, a fin de clasificarlas.

El Consejo de Obras públicas procederá luego a revisar y a proponer el orden de prelación.

Comprende el decreto las reglas a que habrán de sujetarse las propuestas.

El orden de ejecución se clasificará en cuatro grupos, y mientras no estén subastadas las carreteras que se incluyen en el primer grupo, no podrán subastarse las del segundo, y así sucesivamente.

Carreteras provinciales. El viernes último llamamos la atención de la Diputación provincial sobre el lamentable estado en que se encuentra el camino de Píulinas.

Acudimos a las oficinas de la Diputación a informarnos de lo que impedía el arreglo del referido camino y, con el expediente a la vista, nos enteramos de que en 21 de mayo del año precedente se sacó a subasta el acopio de piedra machacada para a reparación del tramo primero de la carretera de Vilches a Almería y no hubo postor.

En 4 de junio del mismo año se terminaron las obras también de reparación del puente sobre el Juncaril en la referida carretera; y, en ella, así mismo, se ha ordenado que se arregle y repare al barranco Pural, para lo cual está ya aprobado el correspondiente presupuesto.

Entre otras obras que en las carreteras provinciales ha realizado la Diputación durante 1900, figuran las siguientes:

En la carretera de Atarfe a Santafé con proyección a Dilar se construyó por subasta un postor en el barranco de la Calera, y por administración una alcantarilla en el barranco de los Pinos.

Se anunció a subasta la reparación de la carretera de Granada a Dilar y

no hubo postor; y se reparó el puente que en esta carretera hay sobre el río Monachil.

Recientemente se han hecho también obras de reparación en la carretera de Granada a Güejar Sierra; y en la de Vilches a Almería se ha construido una atarjea en el pago de Vinas Viejas, término de Güejar.

Ausencia. Por a Alcaldía se instruye expediente, a instancia de Teresa Lopez Ravelo, y en armonía con lo dispuesto por el Reglamento de la ley de Reemplazos, para acreditar la ausencia en ignorado paradero, de su esposo José Valenzuela Mercado.

Enlace. Esta noche se unirán en esta capital con los vínculos del matrimonio el joven é inspirado poeta puertorriqueño D. Luis Llorens Torres y la bella y simpática señorita Carmen Rivero.

El premio mayor.

De todas las personas de quienes ayer se decía que habían sido en esta capital favorecidas con el premio grande solo resulta comprobado que poseen dos décimos el industrial Sr. Millan, uno el contramaestre de su fábrica de sombreros D. Francisco Robles, uno el Sr. Aguirre de la calle Reyes Católicos, Sr. Gomez Zamora y uno el joven recién llegado del Brasil Sr. Medina del Castillo.

No se ha confirmado que D. Juan Casares Aguilá tuviese décimo alguno.

Los cinco décimos restantes no se sabe a ciencia cierta quienes los adquirieron.

Dícese que es poseedor de uno de ellos D. Juan Cueto, empleado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Subasta de alumbrado. La Alcaldía anuncia por edictos la subasta de alumbrado con petróleo de la alquería del Fargue y puntos extremos de la ciudad.

La subasta se verificará a los 30 días de la inserción del edicto en el Boletín Oficial de la provincia. El depósito para optar a dicho servicio es de 500 pesetas, que se elevarán a 1.000 a la adjudicación definitiva del remate.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Anuario de Granada

para 1901. Este libro es de absoluta necesidad para todos los granadinos. Contiene listas completas de todas las profesiones, artes, oficios, industrias; de los vecinos de Granada por orden alfabético; de las autoridades y empleados.

Infinidad de noticias, referencias, informaciones y señas útiles.

Es una obra de consulta diaria, indispensable, que facilita toda clase de gestiones, ahorrando tiempo y dinero.

Un tomo de 1.000 páginas. Precio, 5 pesetas.

En la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

Aclaración. Desde Renda nos envían nuevos detalles acerca de un desgraciado suceso ocurrido en aquella ciudad hace pocos días, y en el que se dijo, que había recibido graves heridas un granadino, Francisco Martín Díaz, hijo del Ronco.

Es cierto que su agresor le acometió con una navaja de grandes dimensiones, pero Martín Díaz, dando muestras de gran valor y serenidad, consiguió desarmar a su adversario. Solo recibió una leve herida.

En los primeros momentos, se creyó que el suceso había tenido más importancia, y en esta creencia, los correspondientes telegrafaron a sus respectivos periódicos, entre otros, a La Unión Mercantil de Málaga, y al Herald de Madrid.

Por fortuna, como ya hemos dicho, no hubo herida de gravedad, lo que celebramos sinceramente.

Un bautizo notable.

Verificóse el domingo, en el Palacio Arzobispal, el bautizo del primer niño que hubo de nacer en Granada el día uno del corriente, apadrinado por el director de un diario local.

Fueron invitados por el padrino a la ceremonia para la administración del Sacramento todas las autoridades y representantes de las granadinas, de las cuales asistieron el presidente de la Audiencia provincial D. Primitivo González del Alba, el de La Obra don Rafael González Duarte, el de la Cámara de Comercio D. Juan Echevarría, el Comisario de guerra D. José Luque y el comandante D. Antonio Díaz Barrientos.

Además concurren al acto el padrino y los señores D. José Tineo Rebollo, D. Fermín Camacho, don Francisco L. Hidalgo, D. Isidro Lorenzo Medina, D. Ramón de Páramo, D. Luis Rodríguez Contreras, D. Cándido Orensé, D. Rafael Sánchez Gomez, D. Sebastián Mora, D. Manuel Lopez Barajas, el director de El Pueblo, el director de La Fusta, D. Cándido Barbero, D. Juan Osorio, D. Ricardo Santacruz, D. Antonio Yañez, D. Juan Jimenez Lopez, D. Francisco Naranjo y D. Miguel Robles Marin, padre del niño.

También estaban en el Palacio Arzobispal las señoras y señoritas de Gomez de la Cruz, González del Alba, Luque, Rodríguez Contreras, Tineo, Camacho, Orensé, Lorenzo Medina, Perez Aparicio, Pecci, Diaz Barrientos, Mafa, Páramo y Naranjo.

El elemento eclesiástico se hallaba representado, además del Sr. Arzobispo, que administró el Sacramento y del apóstol de la enseñanza D. Andrés Manjon, por los señores Atienza, González Solano, Casermeiro, Arias, Merino, Sudeño, Maldonado, Aguilar, Navas y otros sacerdotes.

Al niño se le impusieron los nombres de Andrés Fernando de la Santísima Trinidad.

El venerable prelado pronunció una sentida y brillante plática.

Firmaron el acta como testigos don Primitivo Gonzalez del Alba, D. Juan Echevarría, D. Manuel Atienza, don Federico Gonzalez Solano, D. Juan Arias, D. Emilio Merino, D. José de Luque y D. Antonio Diaz Barrientos.

Terminada la ceremonia, varios de los asistentes se trasladaron al Hotel Washington Irving donde fueron obsequiados por el padrino con un espléndido banquete, en el que pronunciaron brindis el anfitrión y los señores Merino, García Carrera, Santacruz, Hidalgo, Maldonado, Barbero, Camacho, Lorenzo Medina, Sanchez Gomez y Gonzalez del Alba.

Para constituir un capital que se depositará en la Caja de Ahorros y se le entregará al niño cuando este cumpla 23 años, el padrino ha tenido abierta desde el día 2 de enero una suscripción pública, a la que han sido invitados por acentos besalamones y por activas gestiones personales, todas las autoridades, representaciones y entidades distinguidas de la ciudad de Granada, y a la que han concurrido hasta el 20 del actual, ciento un donantes, importando la suma recaudada 1.411 pesetas y 50 céntimos.

El niño recibirá, además, directamente del Ayuntamiento, como todos los que nacieron el mismo día en Granada, la cantidad de 250 pesetas.

Interesante. Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Jueces. Se concede 15 días de licencia por enfermo al juez de Huelma, D. Miguel Sanjuan L. Ron.

—Se ha cursado con informe favorable una nueva solicitud de prórroga al término posesorio del juez que fué de Cazoria y en la actualidad electo de Lucena de Castellón, D. José Balleola y Albaldelo.

—La Audiencia eleva a la superioridad una solicitud de prórroga de licencia del juez de Alhama, D. José Marin Fernandez.

Una pastoral.

El venerable obispo de Guadix, don Maximiano Fernandez del Rincon, ha publicado una pastoral, que es un documento interesante y notable, como todos los que salen de su docta pluma.

Traza en él a grandes rasgos los males que tanto en orden filosófico, como en el social y político, han combatido a la Iglesia en el pasado siglo y rebate con energía en párrafos nutridos de profunda doctrina, los argumentos que han dado vida a aquellos males.

Recordando las santas palabras Adveniat regnum tuum, y as felicitaciones que ricos y pobres, súbditos y soberanos han dirigido al Sumo Pontífice, termina su pastoral el Sr. Fernandez del Rincon, manifestando la convicción de que prevaecerá la Iglesia, para que en el siglo XX no falte a hombre las divinas enseñanzas.

La vacuna. Segun los datos comunicados por el director del Instituto de Vacunacion de esta capital al Alcalde, durante el segundo semestre del próximo pasado año practicáronse en Granada 578 vacunaciones y 628 revacunaciones con la fía de la ternera.

De adultos se vacunaron 15 varones y 6 hembras; y en cuanto a los niños fueron tambien vacunados 246 y 311 respectivamente.

61 varones y 43 hembras, adultos, revacunáronse, como resultado; y así mismo 29 niños de uno y otro sexo.

Sin resultado se sometieron a la revacunación 332 adultos y 163 niños.

Diets de jurados. Ha quedado abierto el pago de dietas para jurados, peritos y testigos, por los atrasos de todas las nóminas hasta el 9 de diciembre último, y por corriente desde el día 22 del actual. Los interesados deberán presentarse en la secretaría de Gobierno de la Audiencia todos los días no feriados, de una a tres de la tarde.

Exijase el Bálsamo antirreumático de Orive con la inscripción Farmacia de Orive, Bilbao y de color verdoso.—En Granada Farmacia de Ocaña.

Recaudacion de contribuciones.—El agente ejecutivo de Guadix ha nombrado auxiliar suyo para la cobranza de contribuciones a don Mariano Garrido Torres.

Licencias de caza y uso de armas.—Por el Gobierno civil le ha sido expedida licencia de caza a don Hermógenes Montalvo Ferrer, de Moréda.

También la han obtenido de uso de armas Manuel Herrador Montes, de Motril; Antonio Rodriguez Luque, de Moréda; Federico Pérgames, de Velez Benaudalla, y Antonio Lopez Carretero, de Granada.

Alienada. Se ha dispuesto el ingreso provisional de Antonia García Sanchez en el Hospital de dementes.

Los tranvías.

El ingeniero de la «Compañía de tranvías de Granada y Murcia», señor Constat, ha salido de esta población, despues de haberse puesto de acuerdo con los dueños y representantes de la fábrica del Gas y de las azucareras de Santa Juliana y a Bomba en lo referente a los ramales de vía que han de dirigirse a dichas fabricas.

—En el concurso abierto por la citada empresa le ha sido adjudicadas las obras de construcción de la estación central del tranvía a D. Miguel Serrano.

Para comenzar tales obras se ha solicitado ya del Municipio la correspondiente licencia.

Para tener terminada la estación del tranvía de Granada se le han dado al señor Serrano cuatro meses de plazo.

A Antequera. En el tren de recreo de hoy marchará a Antequera, con objeto de saludar a su jefe, una Comisión derome istas granadinas.

Segun nuestras noticias, el Sr. Romero Robledo saldrá dentro de muy breve plazo para Madrid.

Rondas de policía. Por el jefe de vigilancia, Sr. Ruiz, se ha establecido una ronda volante que, a las órdenes del Inspector, D. Luciano Ortiz, recorrerá durante la noche aquellos sitios en que sus servicios puedan ser necesarios.

Aparte de esta ronda, se ha reorganizado la secreta, que funciona bajo las inmediatas órdenes del jefe de Cuerpo, Sr. Ruiz.

Todo esto, sin perjuicio de que en cada uno de los distritos de la capital haya fuerza de policía permanente.

Licorero Licor digestivo y exquisito.

Casos y cosas.

Al arresto. Por escándalo y embriaguez ha ingresado en el arresto municipal Antonio Capelli.

Al mismo depósito fué conducido Cecilio García Gomez, por alborotar en la vía pública.

—Por empujar el codo más de lo regular, ingresó tambien en el arresto una mujer llamada Encarnacion Ballesteros Crespo.

Un niño mordido. De una mordedura que en el brazo derecho le causó un perro ha sido curado el niño José Ontiveros Trivino, de diez años de edad, en la Casa de Socorro.

Ayer, despues de celebrarse solemnes funerales en la parroquia de San Gil, recibió cristiana sepultura el cadáver de la virtuosa y distinguida señora Doña Genara Torrero, viuda de Abarrátegui y hermana política del director de la Escuela Normal de maestros, notable literato y decano de los periodistas granadinos, D. Francisco J. Cobos.

La finada era modelo de virtudes y desde la muerte de su esposo y la muy reciente de su hermana doña Dolores, esposa del Sr. Cobos, no se secaron de lágrimas sus ojos, ni alentó en su pecho otro sentimiento que el del dolor inconsolable.

Una coincidencia: la señora viuda de Abarrátegui ha muerto repentinamente, a la misma hora y el mismo día de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de su esposo.

Reciba el Sr. Cobos y su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó la conducción del cadáver de la hermosa señorita Matilde Melero de la Rosa, a la última morada.

El cadáver, que aun continúa como si estuviera plácidamente dormido, razon por la cual no se le ha dado sepultura—iba envuelto en flores de azahar y cubierto con blanco crespon, conducido en carroza tirada por cuatro caballos blancos empenachados.

Presidan el duelo el distinguido catedrático de la Universidad y presidente del Liceo D. Francisco Leal de Ibarra en representación de la junta de aquella sociedad, y el comandante Sr. Melendez y el capitán Sr. Nestares, como pariente de la finada.

Las cintas las llevaban los Sres. Gamir Colon, marqués de Torrealta, capitán señor Soria, D. Enrique Peña, Sr. Angulo (hijo) y Cámara.

En la carroza figuraban varias coronas, una magnífica del Liceo y otras muy artísticas y elegantes de la marquesa de Torrealta, del Sr. Gamir Colon y esposa, y otros señores.

En el duelo figuraba la Junta del Liceo y buen número de socios, y numerosísimo concurso de distinguidas personalidades de todas las clases de la sociedad.

La conducción, ha sido manifestación espontánea y cariñosa del verdadero afecto que los granadinos profesaban a la hermosa y distinguida señorita de Melero.

Reiteramos a la familia nuestro más expresivo pésame.

La circunstancia de que en el cadáver no se notaran ayer signos aparentes de descomposición, ha sido muy comentada entre el vulgo, llegando algunas personas a decir que la señorita Melero no estaba muerta, sino que era víctima de un ataque de catalepsia.

Excusado es decir que celebráramos mucho que esa opinión, que por desgracia segun apuntamos, no es de personas peritas, se viera confirmada por la realidad.

—La muerte del opulento propietario Sr. D. Feliciano Ubiñ Lazuen, ocurrida hace pocos días en nuestra ciudad, ha producido verdadero sentimiento en la buena sociedad de Granada.

El Sr. Ubiñ, que debía a su incansable actividad é inteligente trabajo de toda su vida la brillante posesion que lega a su familia era muy apreciado y querido en nuestra ciudad.

La conducción del cadáver estuvo muy concurrida.

Reciba la distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Ha fallecido en Guadix la señora doña Marcelina Ruiz de Aranda, viuda de Garrido.

Su muerte ha sido muy sentida en dicha ciudad donde la finada contaba con muchas simpatías.

El funeral, celebrado el día 19, fué una sentida manifestación de duelo.

A la distinguida familia de la finada, y especialmente a su señor hijo, el Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado asciano, D. Pedro J. Garrido, enviamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

—Ha fallecido en Madrid el antiguo periodista, D. José Miralles.

Afiliado al partido republicano, prestó al mismo va fijos servicios como redactor ó director de varios periódicos, entre ellos El Progreso, El Porvenir, El Pueblo, La Revancha y La Justicia.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, y 25 LA CALA

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita, despues de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Enfermedades siiliticas. Consulta a cargo del Doctor Porquet Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos a las 11 —Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11.

Mil pesetas al que presente Capsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

El número 3 del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico.

El figurín iluminado comprende: Salida de teatro ó de baile.

El patron cortado al tamaño natural de un cubre-corse.

En el mismo número acompaña una sección de bordados.

Número suelto 15 céntimos.

PICON DE OROJO PARA LOS BRASEROS. En casa de los HIJOS DE URTAGA, a 4 pesetas sacco de dos fanegas.

ALHONDIGA, 13. Se compra plomo a altos precios.

Vides americanas. Injertos, barbados, estacas, parras esito para uva de lujo y de embarque. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Sesma mil. 002 011 015 016 017 018 158 159 192 226 229 231 231 239 244 245 249 248 269 490 515 523 545 552 554 566 567 568 569 574 735 740 754 804 816 824 836 872 927 949

Cinco mil. 002 011 032 033 036 038 148 152 153 229 253 256 268 283 283 381 425 436 444 451 489 502 522 546 572 634 626 641 642 717 718 728 756 766 791 806 834 841 864 911 942 964

Seis mil. 022 060 066 0 9 074 091 107 112 125 126 141 161 201 260 267 279 274 283 320 360 374 388 390 439 463 458 456 560 541 573 589 626 334 654 692 706 732 743 744 766 764 770 789 867 884 899 902 903 926 935 941 951 954

Ocho mil. 001 068 078 078 088 118 171 183 191 198 196 242 251 268 218 362 456 438 496 606 620 631 570 602 611 617 667 671 686 769 761 806 830 857 867 881 882 893 903 916 949

Nueve mil. 007 015 016 074 128 178 181 218 227 243 279 280 282 323 329 344 352 372 393 416 416 438 436 477 551 557 576 590 595 608 623 631 652 660 722 728 789 769 777 796 817 846 853 864 890 921 951 969 970

Diez mil. 027 039 087 091 116 218 248 256 269 361 396 398 408 419 435 438 449 471 520 567 592 600 647 718 767 806 845 884 931 938 954 959 974

Once mil. 055 060 144 154 193 251 294 295 296 324 328 343 345 351 359 360 362 368 381 409 431 479 556 577 587 595 627 649 689 699 710 720 732 754 765 867 903 911 914 956 978

Doce mil. 033 067 089 095 104 119 149 165 167 168 191 1 199 204 214 236 289 294 305 323 327 33 5 461 474 491 515 518 534 556 589 631 645 655 681 739 749 777 810 819 826 851 876

Diez mil. 041 048 056 06 6 077 079 126 138 140 163 169 233 241 244 274 311 339 402 403 417 445 456 476 588 559 575 611 628 707 456 801 804 820 845 883 903 914 921 944

Trec mil. 051 080 101 123 121 216 224 235 318 323 363 381 396 434 451 454 504 511 516 521 526 531 536 541 546 551 556 561 566 571 576 581 586 591 596 601 606 611 616 621 626 631 636 641 646 651 656 661 666 671 676 681 686 691 696 701 706 711 716 721 726 731 736 741 746 751 756 761 766 771 776 781 786 791 796 801 806 811 816 821 826 831 836 841 846 851 856 861 866 871 876 881 886 891 896 901 906 911 916 921 926 931 936 941 946 951 956 961 966 971 976 981 986 991 996

Catorce mil. 002 008 010 023 114 1 333 372 420 433 440 4 544 594 611 616 621 626 631 636 641 646 651 656 661 666 671 676 681 686 691 696 701 706 711 716 721 726 731 736 741 746 751 756 761 766 771 776 781 786 791 796 801 806 811 816 821 826 831 836 841 846 851 856 861 866 871 876 881 886 891 896 901 906 911 916 921 926 931 936 941

Alcance postal

Inglés y boers. El Vaterland, de Berlin, publica las siguientes noticias del Africa del Sur: Los boers son dueños de todas las vías férreas que conducen a la Ciudad del Cabo, Puerto Elisabeth y East London. Kimberley se encuentra aislado. Partidas boers ocupan las montañas de Schunberg, Zocheberg y Stornberg. En la Ciudad del Cabo los ingleses no disponen más que de lo peor de sus tropas, indisciplinadas y apenas sin instrucción. En los pueblos del interior, no solo la parte civil, sino los soldados ingleses, se encuentran privados de viveres, hasta el punto de que se trata de expulsar de Johannesburgo a los forasteros por la dificultad que se encuentra para la alimentación; y, sin embargo, añade el periódico alemán, lord Kitchener telegrafía todos los días hablando de éxitos para los ingleses. Los periódicos imperialistas británicos, incluso los más fanáticos, comienzan a reconocer, aunque tímidamente, que dentro de pocas semanas Inglaterra se verá comprometida. El mencionado diario exclama después: «El Imperio universal de la Gran Bretaña no se encuentra en situación de vencer a los boers!»

El divorcio de la condesa. Dicen de Barcelona que el juzgado ha condenado al autor de la novela El divorcio de la condesa a cien pesetas de multa, ordenando, además, que sea inutilizada la edición. El autor de la obra, Sr. Pey Ordein, ha apelado de la sentencia.

Las primas a los azúcares. Desde Viena dicen que el gobierno austro-húngaro ha establecido negociaciones con las potencias interesadas a fin de celebrar un Congreso que resuelva la cuestión de las primas concedidas en varias naciones a los exportadores de azúcar. La Asamblea, de aceptarse la proposición, se reunirá en el próximo mes de febrero.

Condenada por adúltera. Desde El Ferrol trasmiten los pormenores de la historia. Trátase de una bella cubana que se casó con un maquinista de la Armada, y mientras éste servía en Filipinas, daba grandes escándalos con un carpintero, gastando ambos alegremente el dinero que enviaba el maquinista.

Este regresó al Ferrol, se hizo cargo de la situación y prefirió a su desenlace trágico llevar a la linda cubana a los tribunales. El carpintero puso pies en polvorosa, en tanto que su infeliz amante sufría persecuciones por la justicia. Llegó el momento de juzgar a la adúltera y los jueces, no han tenido inconveniente en arrojar contra ella la primera, y la segunda y la tercera piedra. Una pedrea en toda regla, en forma de sentencia a tres años en Alcalá de Henares.

El anuncio del castigo ha hecho caer gravemente enferma a la cubana. La curación de la vejiz. En Nueva York continúan las experiencias de la curación de la vejiz. Los dos viejos sometidos al sistema del doctor Barman han recibido la tercera inyección de glicero-fosfato de sodio, y ambos presentan ya síntomas precursores de la acción del medicamento, sintiendo ligeros dolores en las articulaciones, lo cual dicen los médicos que es buena señal. Tienen además, los dos ancianos, mejor color habiendo disminuido la debilidad y haciéndose el andar más seguro y menos inclinado. Esperábase obtener resultados concluyentes a fines de esta semana.

Una boda. En Madrid se ha verificado el matrimonio de la señorita Josefina Miranda con D. Ramon Ledesma Hernandez, egobrador, exalcalde y exintendente provincial de Almería. Entre otras personas, asistió el senador por aquella provincia D. Pedro Nolasco Mirasol. Los Sres. Ledesma han salido para Almería el mismo día de su boda.

TELEGRAMAS

Manuel Paso. Madrid 22 (10'45 mañana). Toda la prensa de la mañana dedica artículos cariñosos al brillante escritor granadino Manuel Paso, de cuyo fallecimiento di cuenta ayer.

Casi todos los periódicos reproducen fragmentos de sus artículos y poesías.

Muchos escritores y artistas han enviado coronas a la casa mortuoria.

Entre otras, figuran una de Chapí y otra de Dícanta.

Los carlistas. Madrid 22 (1'45 tarde.) El Gobernador de Gerona ha telegrafado al Sr. Ugarte, desmintiendo que en el litoral de aquella provincia se haya verificado ningún alijo de armas para los carlistas.

Firma. Madrid 22 (1'45 tarde.) La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta de Sanidad a D. Mariano Batlle, y nombrando para sustituirle al Sr. Mendez Tejo. Eximiendo de las formalidades de subasta la adquisición de aparatos para el doctor Ramon y Cajal.

Al Escorial. Madrid 22 (1'45 tarde.) La Infanta Isabel y el Archiduque Federico, con sus hijas, han marchado al Escorial.

La Reina Victoria. Madrid 22 (1'45 tarde.) La enfermedad de la Reina Victoria sigue siendo uno de los asuntos que más preocupan en el crden internacional. Según noticias de Londres, el parte facultativo de las ocho de la mañana, decía que la Reina Victoria continuaba tomando caldos y Champagne, habiéndose iniciado una ligera mejoría.

Nuevas noticias de Londres, dicen que a pesar de los alimentos que toma, la Reina Victoria, sigue inspirando serios temores.

Las fuerzas disminuyen gradualmente. Los médicos siguen esperando un fatal desenlace.

Madrid 22 (8 noche.) Siguen recibándose noticias de Osborne dando cuenta del curso de la enfermedad de la Reina Victoria.

A las diez de la mañana, sus fuerzas disminuían sensiblemente, reapareciendo con mayor intensidad los síntomas más alarmantes.

En vista de ello, la administración del obispo de Winchester. Aun cuando no ha muerto todavía la soberana inglesa, se está preparando ya en Windsor la capilla ardiente.

Declaraciones de Sagasta. Madrid 22 (6'45 tarde.) El Nacional de esta noche publica declaraciones del señor Sagasta.

Dice este que los liberales, despues de la boda de la Princesa, pedirán la reapertura de las Cortes y llamarán a la atención de la Corona hacia el abuso, que cometen los conservadores en la composición del Senado, acaparando las vacantes vitalicias.

Añade el Sr. Sagasta, que de continuar el abuso, disolverá el Senado.

Las Cortes. Madrid 22 (10'15 noche.) El Correo publica un ar-

tículo, diciendo que urge la reapertura de las Cortes en la segunda quincena de febrero.

Los padres de Caserta. Madrid 22 (10'45 noche.) En algunos círculos políticos se asegura que con motivo de la boda de la Princesa, vendrán a Madrid los padres del conde de Caserta.

La Embajada extraordinaria. Madrid 22 (10'45 noche.) Ha salido de Berlin la Embajada española extraordinaria que fue a aquella capital con motivo de las fiestas del centenario del Imperio de Prusia.

El Embajador, Sr. Despujols, ha sido condecorado con la Gran Cruz del Aguila Negra; el Sr. Orozco, con la Corona, y los restantes individuos que formaban la Embajada con encomiendas de la misma orden.

La combinación de Gobernadores. Madrid 22 (10'45 noche.) Un periódico ha dicho que el ministro de la Gobernación se propone alterar la última combinación de Gobernadores.

El Sr. Ugarte lo niega. Pidal. Madrid 22 (10'45 noche.) El Sr. Pidal ha aplazado su viaje a Roma hasta conocer la situación en que queda la política despues de la boda.

BOLSA DE MADRID. Madrid 22. 4 0/0 interior contado. 70'95 4 0/0 exterior. 77'75 4 0/0 amortizable. 79'75 5 0/0 amortizable. 92'30 Obligaciones de Aduanas. 000'00 Cubas viejas. 84'85 Cubas nuevas. 70'75 Filipinas. 00'00 Acciones del Banco de España. 500'00 Compañía Arrendataria de Tabacos. 382'00 CAMBIOS. Paris, 8 dias vista. 36'60 Londres, 8 dias vista. 34'22 BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 71'80

Muerte de la Reina Victoria.

Madrid 23 (1'25 madrugada.) Acaba de recibirse un telegrama de Londres dando cuenta de la muerte de la Reina Victoria.

El fallecimiento ocurrió a las cuatro y cuarenticinco minutos de la tarde.

En sus últimos momentos, dió muestras de la preocupación que embargaba su ánimo y que le ha producido la enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

Con voz apagada, llamaba sin cesar a su nieto el Príncipe Christian, muerto por los boers en el Africa del Sur.

La noticia de la muerte de la Reina ha producido en Londres inmensa emoción.

Los periódicos han publicado extraordinarios dando detalles de los últimos momentos de la soberana inglesa, detalles que el público comentaba y leía con avidez.

El lord-corregidor de Lon-

dres ha dirigido al Príncipe de Gales un telegrama, expresándole en nombre de Inglaterra el sentimiento por la muerte de la Reina.

Londres ha presentado durante todo el día un aspecto muy triste.

La mayoría de los comercios, temiendo el desenlace, estaban cerrados.

Es probable que a las tres de la tarde de hoy se reúna el Parlamento inglés para proclamar Rey de Inglaterra al Príncipe de Gales.

Este leerá seguidamente un discurso, exponiendo en líneas generales la política que se propone desenvolver.

Esta noche se reunirá en Consejo el Gobierno inglés.

En los círculos políticos de Londres no se cree que haya ahora una modificación ministerial.

Madrid 23 (1'40 madrugada.) Ha impresionado en Madrid la muerte de la Reina Victoria.

Los balcones de la Embajada inglesa aparecen cubiertos de negras colgaduras, y en uno de ellos la bandera, a media asta.

Madrid 23 (1'40 madrugada.) Telegramas de Londres dicen que tanto los católicos como los individuos de las sectas religiosas, han dado muestras de interés por la salud de la Reina Victoria.

Ayer se celebraron precés en todas las iglesias católicas, en las sinagogas y en las mezquitas árabes de dicha capital.

Madrid 23 (1'45 madrugada.) La Reina Regente y el marqués de Aguilar de Campó han enviado el pésame a la Embajada inglesa.

El general Azcárraga estuvo en Palacio, comunicando a la Regente la noticia del fallecimiento de la soberana de Inglaterra.

A consecuencia de ello, se acordó suspender el banquete que hoy debía celebrarse en Palacio.

También se acordó que se hagan funerales en la iglesia de San Francisco el Grande, en sufragio por el alma de la Reina Victoria.

Otro de los acuerdos adoptados por D.ª Cristina y el general Azcárraga, fué el de telegrafiar inmediatamente al Príncipe de Gales, expresándole el sentimiento que la Reina y el Gobierno experimentan por el fallecimiento de su madre.

Declaraciones de Moret. Madrid 23 (3'15 madrugada.) El Sr. Moret ha declarado que duda de que ocurra una modificación ministerial despues de la boda.

Cree difícil que el Gobierno se atreva a presentarse nuevamente a las Cortes.

Añade que los liberales combatirán rudamente a un Gobierno circunstancial, si por acaso fuera este el que sucediera al del Sr. Azcárraga.

Cree el Sr. Moret que un Gobierno así perturbaría a todos los partidos.

Sigue diciendo que tiene la creencia de que se le ha ofrecido algo al Sr. Romero, y que pronto se lo darán, Puesto que

es demasiado listo para admitir letras a más de 30 días.

Dice que jamás se ha visto una atonía política igual a la que ahora se observa, en la que están tan callados los órganos de expresión nacional.

En resumen, termina el señor Moret; se hará cuanto la Reina disponga.

Almodóbar.

De la niñez a la pubertad

Periodo crítico en la vida de todas las niñas. El periodo más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este periodo la predisposición a la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se le combate con éxito enseguida.

Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por un padre de una niña, concuerda con lo dicho.

Barcelona, 5 Abril 1900. Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha estado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenía tan preocupado, que llegué a abrigan serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Unos de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

No más canas!

25 años de éxito. Lo mejor que se conoce TONICO HABANERO del Dr. J. GARDANO. Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni despues, su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro ó negro permanentes, sin jetar al arteificio. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia. Producto inofensivo. Resultados garantizados.

FARMACIA DE Francisco de P. Calvez. Mesones, 81.—GRANADA.

Despues de la cura el pago. Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página los precios y condiciones de venta. En los puntos de venta de la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Pasta Botot. SUPERIORIDAD RECONOCIDA. En los puntos de venta de la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación Clara por el JARABE HENRY MURE. En los puntos de venta de la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está sana y tan robusta como cuando era niña.

Queda abierta. La suscripción a la Ilustración Artística para el corriente año de 1901, que regala a los señores suscritores, durante el año, cinco libros tomos de gran mérito literario y encuadernados artísticamente. A más, regala la suscripción del periódico El Salon de la Moda, dedicado a las señoras y señoritas. Es la revista más autorizada como instructiva, modas y labores.

Se reparte dicha Ilustración Artística semanalmente, y vale una peseta, que se paga al recibirla todas las semanas. Los regalos dichos, importan 60 pesetas. Va a empezar el año 20 de su publicación. La inmensa tirada que se hace de dicha Ilustración, ha hecho susceptible los regalos incomprensibles que hace la casa editorial.

Se suscribe en Granada, en la Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva 7. (Acera de la Audiencia). Único punto de suscripción en Granada y su provincia.

OSTRAS VIVAS de BOO. A 6 reales docena.—Único depósito, Las Colonias, Mesones, 86.

Automóviles. Se necesitan dos fogueros para los automóviles. Es inútil presentarse sin buenas referencias y certificado de haber practicado en ferrocarriles ó vehículos de vapor. Dirigirse al administrador E. de Oloriz ó a las oficinas, Campo verde.

Consulta médica. El Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de 9 a 12. Horario del día, 2.

Consulta quirúrgica. En especial las enfermedades secretas y vías urinarias, por el profesor clínico de esta Facultad de Medicina D. Enrique García Cacho; pública y gratuita de 9 a 12 y particular de tres a cinco de la tarde. Su domicilio calle de Triana, 8.

Espectáculos. Café del Leon. Mesones 98, y Sierpe Baja, 27. Funcion para hoy 23 de enero. A las 8.—Un número de piano y violín. A las 9.—LA SULTANA DE MARRUECOS. A las 10.—Segundo número de piano y violín. A las 11.—METERSE EN HONDURAS. La entrada es por el consumo.

chos; llegaron los de Murcia, y se alojaron también entre los de Lorca. Estando ya todas las banderas alojadas, como es dicho, a poco rato se tocó una alarma, la cual fué falsa; mas tuvo cierta pesadumbre porque un negro demandado, con licencia ó sin ella, se llegó a la bandera de Lorca, que habiendo dejado sus primeros alojamientos estaba con su gente retirada a un cerrillo, y la quiso detener cuando bajaba con su capitán a toda prisa, acudiendo a donde se dió el alarma, que era a la parte de Vera. Así como el negro hizo esta imprudente diligencia, un soldado de Lorca le dió un arponazo, y le mató, y así la bandera pasó adelante con su capitán hasta llegar a lo hondo del camino real. Luego se supo ser el alarma falsa, y toda la gente, tanto de la una como de la otra parte, se tornó a sus alojamientos, y Lorca, se volvió al cerrillo de adonde había bajado; supose también la muerte del negro, que era de un caballero llamado Juan Tizon, y la causa por que le mataron; y no pudiéndose averiguar quien le mató, se pasó por alto el caso de aquella noche. Salíó de la gente de Murcia un hidalgo a caballo, y tomó la yueta de Vera para reconocer el estado en que es-

taba; y esto fué por orden de la ciudad de Murcia, que había determinado de no pasar de allí sin saberlo: este hidalgo que partió para Vera, se llamaba Fulgencio Esquivel, hombre de mucho valor, y hermano de Lorente Esquivel, el valiente, que a la sazón iba por ayudante del sargento mayor del tercio. Fulgencio Esquivel luego que llegó a Vera, dió aviso como Murcia venía a su socorro, y quedaba en la fuente de Pulpi. La ciudad lo agradeció mucho, y con esto Esquivel en compañía de la gente de Lorca que había hecho levantar el cerco, se tornó a juntar con sus banderas, trayendo razón de lo que había visto. El corregidor, de cortos alcances y mal entendido en tales casos, le respondió una razón muy impropia del caso, y por ella se enojó mucho don Pedro Carrillo contra el corregidor, diciéndole que era hombre ingrato, desgraciado y mal entendido en la guerra, pues respondía de aquella suerte a un hidalgo que se había puesto en peligro de perder la vida por aquel camino, y andó a desempeñar su comisión por partes no corocidas ni abidas y por tierras de enemigos. Los que en el corregidor oyendo a Esquivel fué: Miren con lo que nos vie-

á Vera este socorro; no pudiéndola oscurecer los disgustos que se han referido corridos entre ellas. Para cortar el daño que hubiera podido resultar, los caballeros de Murcia procedieron tan generosa é hidalgamente, que sus nombres merecen aprecio á recuerdo eterno; y así no hay para qué tocar en ello, sino decir que las dos famosas ciudades lo hicieron tan valerosa y noblemente que quedaron con renombres de fama eterna deste viaje. Dejando, pues, ahora esto aparte, me parece que sería muy bueno nombrar aquí algunos de los principales caballeros que fueron á este socorro, así de Murcia como de Lorca; los de Murcia son estos: D. Juan Pacheco caballero del hábito de Santiago, don Francisco Pacheco su hermano, D. Pedro Riquelme, D. Pedro Carrillo, Pedro de Balboa, Juan Tizon, Diego Tizon su hijo, Bernardo Galtero, Cristóbal Galtero, Francisco Galtero, otro Francisco Galtero, los caballeros Avalos, Lisones, Avallanadas, Sancho Riquelme alférez del real estandarte, Ginés de Silvestre sargento mayor, Bernardino Galtero, los caballeros Tomases, los Paralejas, Alemanes Balobreras, D. Jerónimo de Ayala, D. Jeró-

ca; y luego al punto se tocaron cajas y se echaron las campanas á rebato para que la gente se juntase, y aunque se hizo toda esta prevención con la mejor voluntad y ánimo del mundo, no pudo ser con tanta presteza como el caso demandaba; lo uno por la gran distancia que había de Murcia á Vera, y lo otro porque su corregidor más era para letrado que para soldado. Mas al fin la noble ciudad de Murcia salió con cinco mil hombres, todos muy lucidos y bien armados; pere cuando llegaron á Lorca ya eran pasados cuatro días desde que los de última ciudad hicieron levantar el cerco de Vera, como llevamos dicho; mas con todo eso los de Murcia acordaron pasar adelante y llegar á Vera, é ir desde allí en seguimiento del enemigo: visto por los de Lorca que Murcia tenía tal pretension resolvieron marchar en su compañía, y para ello se pusieron á punto dos mil hombres, poco más ó menos. A esta sazón llegaron á Lorca las banderas de Zehugin, Mula, Caravaca, Totana y Alhama, que sabedoras de que Murcia, cabeza de su partido, hacía aquella jornada, habían salido todas igualmente con ánimo de socorrer á Vera. Todas estas banderas, que reunirian

ca; y luego al punto se tocaron cajas y se echaron las campanas á rebato para que la gente se juntase, y aunque se hizo toda esta prevención con la mejor voluntad y ánimo del mundo, no pudo ser con tanta presteza como el caso demandaba; lo uno por la gran distancia que había de Murcia á Vera, y lo otro porque su corregidor más era para letrado que para soldado. Mas al fin la noble ciudad de Murcia salió con cinco mil hombres, todos muy lucidos y bien armados; pere cuando llegaron á Lorca ya eran pasados cuatro días desde que los de última ciudad hicieron levantar el cerco de Vera, como llevamos dicho; mas con todo eso los de Murcia acordaron pasar adelante y llegar á Vera, é ir desde allí en seguimiento del enemigo: visto por los de Lorca que Murcia tenía tal pretension resolvieron march

